



EXPEDIENTE	CC06/617
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:	INHABILITACIÓN
ASUNTO:	Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/90, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura.
DENUNCIADO	FRANCISCO PAÑERO GIBELLO
DNI:	6.954.591
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:	C/ Isabel la Católica
LOCALIDAD	Sierra de Fuentes Cáceres
HECHOS:	(1) Cazar con tres galgos estando prohibido en zona de seguridad; (2) Cazar sin licencia. Infringir las normas específicas contenidas en la Orden General de Vedas y disposiciones concordantes respecto a la caza en terrenos sometidos a régimen cinegético especial, si la infracción no puede tipificarse de otro modo
CALIFICACIÓN:	GRAVE
ARTÍCULO:	91 Apartado 18 y 90-3
SANCIÓN:	Multa de 900 Euros Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de caza por el periodo 3 años
ÓRGANO QUE INCOA:	Director General de Medio Ambiente
INSTRUCTOR:	Jesús Bermejo Muriel
SECRETARIO:	Ángela Ortiz de la Tabla Ducasse
RECURSOS QUE	<i>En cumplimiento de la resolución por la que adquirió firmeza el expediente sancionador con el número más arriba indicado, se ha procedido a la ejecución de la inhabilitación que se disponía en la misma, inscribiéndose en el registro de inhabilitados.</i> <i>Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Cáceres.</i>

• • •

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2008 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la provincia de Badajoz. (2008084139)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero de 1999), que modifica la anterior.

Al apreciarse que la publicación íntegra de dicha documentación podría lesionar derechos o intereses legítimos, los interesados podrán tomar conocimiento de su texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Sección Jurídica —2.ª planta—, Ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 29 de septiembre de 2008. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

**A N E X O**

Expediente: BC 07/49

Documento que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza

Denunciado: Isidro Goye Navarro D.N.I.: 08.858.936

Último domicilio conocido: C/ José Hidalgo Marcos, 10-1º

Localidad: 06100 Olivenza.

Hechos: Incumplir las prohibiciones establecidas en el artículo 61 de la vigente Ley de Caza de Extremadura, referentes a perros, cuando no se han producido daños a la fauna silvestre; Paraje: Camino "San Jorge"- término municipal de Olivenza.

Sanción: multa de noventa euros (90 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/70

Documento que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza

Denunciado: José Antonio Cantero Flores D.N.I.: 80073137-H

Último domicilio conocido: C/ Mario Rosso de Luna, 7-1º C

Localidad: 06006 Badajoz.

Hechos: Cazar sin autorización desde un vehículo, sin licencia de caza y con arma accionada con aire comprimido, no capturando pieza alguna; Paraje: Proximidades Agropecuaria (terreno cinegético común)- término municipal de Badajoz.

Sanción: multa de cuatrocientos euros (400 €) e inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación del acotado por el periodo de 1 año, contado a partir de que la presente resolución adquiera firmeza.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/71

Documento que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza

Denunciado: Marco Antonio González Sánchez

D.N.I.: 4.170.203

Último domicilio conocido: C/ Jose Antonio Carchenilla, 8

Localidad: 45600 Talavera de la Reina.

Hechos: Cazar en línea de retranca, no capturando pieza alguna; Paraje: "Valle del Sordillo" – término municipal de Helechosa de los Montes.

Sanción: multa de novecientos euros (900 €) e inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación del acotado por el periodo de 2 años, contado a partir de que la presente resolución adquiera firmeza.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.



Expediente: BC 07/87

Documento que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza

Denunciado: Francisco Javier Gálvez Cuenca D.N.I.: 44364438-Z

Último domicilio conocido: C/ Castaño, 5P 1BJ 1

Localidad: 14006 Córdoba

Hechos: Incumplir lo dispuesto en la vigente Orden General de Veda respecto a la caza en terreno sometido a régimen cinegético común, sin licencia de caza y en zona de seguridad; Paraje: "Las Erillas" – término municipal de Fuenlabrada de los Montes.

Sanción: multa de cuatrocientos euros (400 €) e inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación del acotado por el periodo de 1 año, contado a partir de que la presente resolución adquiriera firmeza.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/109

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Luis Manuel Arcas González. D.N.I.:30.444.287-S

Último domicilio conocido: C/ Doctor Barraquer, 4-7º Izda.

Localidad: 14004 Córdoba.

Hechos: Incumplir en una acción cinegética –montería- el contenido o limitaciones de su autorización; Paraje: "Cerro Merchán" (EX 044-18-P y EX 044-07-P) – término municipal de Castuera.

Sanción: multa de mil quinientos euros (1.500 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/122

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Octavio Augusto Gª Vinuesa Vadillo. D.N.I.:09.188.049-D

Último domicilio conocido: C/ Antonio Pacheco, 7-1º A.

Localidad: 06800 Mérida.

Hechos: Cazar desde un vehículo a motor, en época de veda y de noche, cobrando 3 conejos y 1 liebre; Paraje: "N-5; p.k. 333" – término municipal de Trujillanos.

Sanción: multa de mil setecientos euros (1.700 €), inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 3 años y una indemnización de doscientos cuarenta euros (240€).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.



Expediente: BC 07/132

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Nicolás Expósito Iglesias. D.N.I.:14328675

Último domicilio conocido: C/ Orégano, 26

Localidad: 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Hechos: Tenencia o comercialización de piezas de caza muertas, una liebre, en época de veda, sin acreditar su procedencia; Paraje: "Calle San Bartolomé"- término municipal de Campillo de Llerena.

Sanción: multa de setecientos euros (700 €), inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 2 años y una indemnización de sesenta euros (60€).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/155

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Clemente y Manuel Velázquez Sáez. D.N.I.:9.161.619-Y

Último domicilio conocido: C/ Alvarado, 13

Localidad: 06800 Mérida.

Hechos: No cumplir las obligaciones del titular de un terreno cinegético de señalizarlo conforme al Decreto 90/91, de 30 de julio (carecer de tablillas de primer orden en los accesos); Paraje: "Carretera Ba-V-0478; p.k. 2"- término municipal de Higuera.

Sanción: multa de cuatrocientos cincuenta euros (450 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/163

Documento que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza

Denunciado: Antonio Trinidad Enrique

D.N.I.: 33.984.096-D

Último domicilio conocido: C/ Gabriel Peláez, 1-1ºE

Localidad: 06007 Badajoz.

Hechos: Cazador, en época de veda y sin licencia de caza, utilizando medios no autorizados (red y dos reclamos de jilguero) no capturando pieza alguna; Paraje: "Rivera de Olivenza" – término municipal de Olivenza.

Sanción: multa de mil seiscientos dos euros (1.602 €) e inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación del acotado por el periodo de 3 años, contado a partir de que la presente resolución adquiera firmeza.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.



Expediente: BC 07/175

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Sociedad Deportiva "Las Provincias". D.N.I.:G-06332126

Último domicilio conocido: C/ Muñoz Torrero, 18

Localidad: 06920 Azuaga.

Hechos: Incumplir, siendo titular de un terreno cinegético, la obligación de señalizarlo conforme al Decreto 90/91, de 30 de julio (una tablilla de señalización de acotado en una encina); Carretera Ba-016; p.k. 17,6– término municipal de Azuaga.

Sanción: multa de cien euros (100 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/189

Documento que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza

Denunciado: Cándido Romero González

D.N.I.: 28.393.094-P

Último domicilio conocido: C/ Gravinás, 19. Bloque 3, Esc. D

Localidad: 41001 Sevilla.

Hechos: Cazar utilizando armas no autorizadas (escopeta semiautomática cuyo cargador puede contener más de dos cartuchos en su interior); Paraje: "Los Romerales"; EX 165-01-M, F "Ricomacho"– término municipal de Fuente del Arco.

Sanción: multa de novecientos euros (900 €) e inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación del acotado por el periodo de 2 años, contado a partir de que la presente resolución adquiera firmeza.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/211

Documento que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza

Denunciado: Club Deportivo "La Pizarrilla y la Cueva".

D.N.I.: G- 063800000

Último domicilio conocido: C/ San Isidro, 66

Localidad: 06920 Azuaga.

Hechos: Aportar granos para facilitar la captura de especies cinegéticas (palomas y tórtolas), donde se vayan a celebrar acciones sobre las mismas en el mes siguiente al de su aportación ; Paraje: "La Carrascale" EX 017-27-D– término municipal de Azuaga.

Sanción: multa de seiscientos un euros (601 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.



Expediente: BC 07/221

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Club Deportivo "La Valdiguña" D.N.I.:G-06275992

Último domicilio conocido: C/ Arrabal de Tejeiro, 29

Localidad: 06900 Llerena.

Hechos: Aportar granos para facilitar la captura de especies cinegéticas (palomas y tórtolas), donde se vayan a celebrar acciones sobre las mismas en el mes siguiente al de su aportación;

Paraje: "La Valdiguña" – EX 017-24-D– término municipal de Azuaga.

Sanción: multa de novecientos euros (900 €) e inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 2 años.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/246

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Saturnino López Arias D.N.I.:8642942-W

Último domicilio conocido: C/ José Martínez Ruiz Azorín, s/n

Localidad: 06800 Mérida.

Hechos: Incumplir las prohibiciones establecidas en la vigente Ley de Caza de Extremadura referente a perros sin causar molestias a la fauna silvestre (perros sin tanganillo); Paraje:

"Camino de la Noria"– término municipal de Mérida.

Sanción: multa de noventa euros (90 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/249

Documento que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza

Denunciado: Francisco Valverde Díaz D.N.I.: 26479918-H

Último domicilio conocido: C/ Río Záncara, 18

Localidad: 45513 Santa Cruz de Retamar (Toledo).

Hechos: Negarse a las inspecciones de los Agentes de la Autoridad para el examen del vehículo; Paraje: "Reserva Regional del Cijara"- término municipal de Fuenlabrada de los Montes.

Sanción: multa de mil trescientos euros (1.300 €) e inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación del acotado por el periodo de 2 años, contado a partir de que la presente resolución adquiriera firmeza .

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.



Expediente: BC 07/256

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Agromalva, S.A. D.N.I.:A- 06032080

Último domicilio conocido: C/ Enrique Segura Otaño, 11-4º D

Localidad: 06004 Badajoz.

Hechos: Incumplir, siendo titular de un terreno cinegético, la obligación de señalizarlo conforme al Decreto 90/91, de 30 de julio (falta de tablillas); Paraje: "Tramo Albalá-Malos Caminos". Albalá – EX 018-033-M– término municipal de Badajoz.

Sanción: multa de cien euros (100 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/265

Documento que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza

Denunciado: J. Manuel Castellanos Jiménez.

D.N.I.: 08860361

Último domicilio conocido: C/ Padre Fermín Barbas, 49

Localidad: 06006 Badajoz.

Hechos: Cazar en época de veda, careciendo de la correspondiente licencia, sirviéndose de vehículos; Paraje: "Carrona, La Serranilla y La Mora"- EX 018-27-M; término municipal de Badajoz.

Sanción: multa de mil cien euros (1.100 €) e inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación del acotado por el periodo de 3 años, contado a partir de que la presente resolución adquiera firmeza .

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/275

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Benito Acevedo Pozo D.N.I.:76228345-C

Último domicilio conocido: C/ Tamujo, 213

Localidad: 06470 Guareña.

Hechos: Incumplir las prohibiciones establecidas en la vigente Ley de Caza de Extremadura, referente a perros, al producirse daños a la fauna silvestre (dar muerte a una liebre); Paraje: "Camino Gamero – el Chaparral"; término municipal de Guareña.

Sanción: multa de trescientos euros (300 €), inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 1 año y una indemnización de sesenta euros (60€).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.



Expediente: BC 07/287

Documento que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza

Denunciado: Narciso Santos Gómez.

D.N.I.: 08.863.111-S

Último domicilio conocido: Carretera de Valverde, km 25

Localidad: Badajoz.

Hechos: Cazador al salto con escopeta, careciendo de la correspondiente licencia, no capturando pieza alguna; Paraje: "Finca Las Navezuelas" (EX 017-01-D); término municipal de Granja de Torrehermosa.

Sanción: multa de trescientos euros (300 €) e inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación del acotado por el periodo de 1 año, contado a partir de que la presente resolución adquiera firmeza .

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/355

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Antonio Cañadilla Cuadrado D.N.I.:30787371-P

Último domicilio conocido: C/ Libertador Juan Rafael Mora, 5.2.4º D.

Localidad: 14013 Córdoba.

Hechos: Llevar más de un arma a los puestos ocupados por más de una persona en monterías; Paraje: "Mesas del Castaño" (EX 017-01-P); término municipal de Azuaga.

Sanción: multa de trescientos euros (300 €), inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 1 año.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/369

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Iván Fariñas Cubero D.N.I.:45807676-W

Último domicilio conocido: Avd. de Andalucía, 1-3ºC

Localidad: 41130 La Puebla del Río.

Hechos: Cazador con un perro sin licencia de caza, en día inhábil, animales no definidos en la Ley como piezas de caza y dificultar la acción de los Agentes de la Autoridad cuando inspeccionen el orden cinegético de los cotos; Paraje: "Camino Martell" (terreno cinegético común); término municipal de Don Benito.

Sanción: multa de mil quinientos euros (1.500 €), inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 3 años.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.



Expediente: BC 07/373

Documento que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza

Denunciado: Francisco Jiménez Cruz.

D.N.I.: 80074645-F

Último domicilio conocido: Avd. Santiago Apóstol, 9-3º Izda.

Localidad: 06700 Villanueva de la Serena

Hechos: Cazador con tres perros galgos en día inhábil, careciendo de la correspondiente licencia, no capturando pieza alguna; Paraje: "Finca Las Carboneras" (EX 018-011-L); término municipal de Badajoz.

Sanción: multa de ciento cincuenta y un euros (151 €) e inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación del acotado por el periodo de 2 años, contado a partir de que la presente resolución adquiera firmeza .

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/458

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: José Miguel Navarro Manzano D.N.I.:53365614

Último domicilio conocido: C/ García de Sola, 2 - piso 2, puerta D-

Localidad: 06400 Don Benito.

Hechos: Cazador con perros, careciendo de la correspondiente licencia, no capturando pieza alguna; Paraje: "El Águila"; término municipal de Valdetorres.

Sanción: multa de trescientos euros (300 €), inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 1 año.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/389

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Jerónimo Fernández García D.N.I.:53576238-S

Último domicilio conocido: Plaza de la Concepción, 36

Localidad: 06450 Quintana de la Serena.

Hechos: Cazador con dos galgos, careciendo de la correspondiente licencia, no capturando pieza alguna; Paraje: "EX 044-17-M; término municipal de Castuera.

Sanción: multa de trescientos euros (300 €), inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 1 año.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.



Expediente: BC 07/418

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Eduardo Basagoiti Olano D.N.I.:33516517-C

Último domicilio conocido: C/ Profesor Waksman, 4-3º

Localidad: 28036 Madrid.

Hechos: Cazador en zona de seguridad, incumpliendo las prohibiciones establecidas en ella, dando muerte a 3 zorzales (cazaba a 100 metros de las viviendas); Paraje: "Pajonales" (EX 005-01-P); término municipal de Alburquerque.

Sanción: multa de trescientos euros (300 €), inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 1 año.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/421

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Francisco Alonso Trimiño D.N.I.:28521265-T

Último domicilio conocido: C/ Las Almenas, 13-6º

Localidad: 41014 Sevilla.

Hechos: Cazador con escopeta, sin llevar la correspondiente licencia, no capturando pieza alguna; Paraje: "Sierra de Azuaga"; término municipal de Azuaga.

Sanción: multa de cien euros (100 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/436

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: José Molina Salazar D.N.I.:9170850-Z

Último domicilio conocido: C/ Chile, 24

Localidad: 06400 Don Benito.

Hechos: Cazador con dos perros galgos, careciendo de la correspondiente licencia, no capturando pieza alguna; Paraje: "Finca Doña Blanca" (EX053-01-L); término municipal de Don Benito.

Sanción: multa de trescientos euros (300 €), inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 1 año.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.



Expediente: BC 07/442

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Antonio Ruiz González D.N.I.:9158940

Último domicilio conocido: C/ Santa Ana, 2

Localidad: 06840 Alange.

Hechos: Negarse a las inspecciones de los Agentes de la Autoridad, para el examen tanto de su persona como del vehículo; Paraje: "La Vaquera" (EX 102-04-M); término municipal de Villagarcía de la Torre.

Sanción: multa de novecientos euros (900 €), inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 2 años.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 07/459

Documento que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: José Molina Jiménez D.N.I.: 33985885

Último domicilio conocido: C/ Machel, 5. Piso 2, puerta C

Localidad: 06400 Don Benito.

Hechos: Cazador con perros, careciendo de la correspondiente licencia, no capturando pieza alguna; Paraje: "El Águila"- término municipal de Valdetorres.

Sanción: multa de trescientos euros (300 €) e inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación del acotado por el periodo de 1 año, contado a partir de que la presente resolución adquiera firmeza .

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 08/25

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Club Deportivo "Los Cazadores"

D.N.I.:G-06382360

Último domicilio conocido: C/ Guadalupe, 7

Localidad: 06400 Hernán Cortés.

Hechos: Incumplir, siendo titular de un terreno cinegético, la obligación de señalizarlo conforme al Decreto 90/91, de 30 de julio (falta de tablillas de primer orden en dos accesos y con letras ilegibles y borradas); Paraje: "Batanejo" (EX 053-17-D); término municipal de Medellín.

Sanción: multa de sesenta y un euros (61 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.



Expediente: BC 08/134

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Fernando Estévez Márquez D.N.I.:08871561-R

Último domicilio conocido: C/ Ramón Carande, 2-4ºB

Localidad: 06009 Badajoz.

Hechos: Incumplir las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 61 de la Ley de Caza referente a perros, cuando no se han producido molestias o daños a la fauna silvestre (perros sin control); Paraje: "Embalse de Orellana"; término municipal de Esparragosa de Lares.

Sanción: multa de cien euros (100 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 08/137

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Casimiro Serrano Durán D.N.I.:9169101

Último domicilio conocido: C/ Navalmoral de la Mata, Bloque 3. Piso 1, Puerta A, 4

Localidad: 06800 Mérida.

Hechos: Cazar utilizando artes o medios prohibidos en el artículo 57.32.9, sin licencia y en época de veda; Paraje: "Sierra Carija" (EX 114-01-L); término municipal de Mérida.

Sanción: multa de mil ochocientos euros (1.800 €), inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 3 años.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 08/146

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: David Bas Méndez D.N.I.:8825096-L

Último domicilio conocido: C/ Camino Viejo de San Vicente, 5

Localidad: 06007 Badajoz.

Hechos: Cazar utilizando artes no autorizados (red), dando muerte a 31 tordos y 52 gorriones; Paraje: Finca "Sagrajas" (terreno cinegético común); término municipal de Badajoz.

Sanción: multa de novecientos euros (900 €), inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 2 años.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.



Expediente: BC 08/150

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Alonso Francisco Mangas García

D.N.I.:80095795-C

Último domicilio conocido: C/ Tomás Rabanal Brito, 3. Bajo B.

Localidad: 06007 Badajoz.

Hechos: Cazar utilizando artes no autorizados (red y jaula pequeña), sin licencia de caza y en época de veda, dando muerte a 12 jilgueros; Paraje: "p.k. 81 de la EX 100; término municipal de Badajoz.

Sanción: multa de mil quinientos euros (1.500 €), inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 3 años.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Expediente: BC 08/157

Documento que se notifica: Providencia de Incoación y Pliego de Cargos.

Asunto: Expediente sancionador en materia de caza.

Denunciado: Juan Macías Corcho

D.N.I.:80099294-T

Último domicilio conocido: C/ Meléndez Valdés, 41, 2º D.

Localidad: 06001 Badajoz.

Hechos: Cazar sin la correspondiente licencia, en época de veda y utilizando medios no autorizados (pegamento y palos de madera tipo pinchitos); Paraje: "EX. 11. p.k. 63, sentido San Vicente de Alcántara"; término municipal de Badajoz.

Sanción: multa de mil quinientos euros (1.500 €), inhabilitación para la tenencia u obtención de la licencia de caza y/o anulación de acotado en su caso por un periodo de 3 años.

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Recursos que proceden: Alegaciones en el plazo de diez (10) días, a contar desde la publicación de este anuncio.

• • •

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8199. (2008084175)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Fase 1: Celda de línea existente en C.T. "Moctezuma 2". Fase 2: Celda de línea existente en C.T. "Obra Sindical Hogar".